

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD DE HUELVA	
ID Ministerio	2501840
Denominación del título	Graduado o Graduada en Psicología
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/fedu
Web de la titulación	http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1516&nombreTit=GraPsic
Convocatoria de renovación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: *evaluacion.calidad*) y la contraseña (*calieval*). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Facultad de Ciencias de la Educación y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (*evaluacion.calidad.pi*) y clave de acceso (*calieval*).

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES (El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad)**I.1 Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.**

La difusión de la información relacionada con la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos canales, siendo fundamental la página web de la universidad (www.uhu.es). La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada sobre los Títulos que imparte, y facilita el acceso a todos los grupos de interés en dos conexiones (1 y 2).

Se facilita la información a través del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), del Procedimiento de Información Pública y de otros procedimientos de recogida de información y resultados. En la página web del centro se recoge información sobre cinco grandes apartados: Información general, el Título de grado, Títulos propios, Posgrado y Salidas profesionales.

En lo que respecta al título de Grado en Psicología, la web ofrece información clara, precisa y actualizada que está estructurada en los siguientes apartados: Noticias (Este apartado se actualiza semanalmente y recoge la información de interés para todos los sectores vinculados al centro), Descripción, Objetivos, Acceso y Admisión, Plan de Estudios, Horarios, Exámenes, Calendario académico, Guías docentes, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado, Calendario de implantación, Sistema de Garantía de Calidad, y Movilidad.

Durante el curso 2014-15 se activa el uso de Facebook (3) y de Twitter (4) como medios de información adaptados a las nuevas tecnologías y a los canales de información que son utilizados por nuestros estudiantes. La difusión de la información se hace también a través de folletos y carteles publicitarios.

En lo que respecta a recibir una atención más personalizada, podrán contactar a través del teléfono y el correo con la secretaria del centro, la secretaria de Decanato, los Departamento con docencia en el Título y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas del grado (información que aparece detallada en las guías docentes).

La UHU también favorece la difusión de la información sobre el Grado de Psicología a través de otras actividades de promoción. La información de la Universidad de Huelva se divulga mediante foros de encuentro, salones del estudiante o ferias que permitan un mayor alcance en la promoción de la Universidad: Jornadas de Puertas abiertas, Semana de la Ciencias, la organización del Día de la Familia, la presencia con un stand informativo en diversos IES, la colaboración en el Foro de Empleo, organizado por la Universidad de Huelva, participación en el Salón del Estudiante y la Oferta Educativa AULA o en ferias como la de las Culturas.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

- La página web de la Universidad de Huelva (5).
- La página Web de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, donde podemos encontrar el Catalogo de todas las Titulaciones (6).
- Canal Sur Radio en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria.
- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.
- La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).
- Diversas páginas webs en las que se ofertan todos los títulos de la Universidad de Huelva.

Es interesante señalar que la UHU a través del SACU elabora entre otros documentos informativos para la difusión de la Universidad de Huelva: la guía de Acceso a la Universidad para extranjeros o la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad.

I.2 Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En el apartado de Calidad de la página web de la Facultad se encuentra, de forma clara y accesible para todos los grupos de interés la documentación e información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Esta información incluye: la Política y Objetivos de Calidad, el Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad y los procedimientos y evidencias correspondientes. Además, también están disponibles y actualizadas las actas de las Comisiones de Garantía de Calidad, tanto del centro como del título de grado, también se puede acceder a la composición de la Junta de Facultad y a las actas de la misma.

Por otro lado, a través del apartado de normativas y documentos de interés se puede acceder a las normativas, tanto propias de la Facultad como generales de la Universidad, que regulan el propio funcionamiento del Centro y los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia. Estos reglamentos y normativas, cuya aprobación y modificaciones se detallan en el apartado III del presente autoinforme, incluyen:

- Normativas y reglamentos del Centro: normativas sobre realización de prácticas y del trabajo fin de Grado, normativa sobre adaptación-convalidación de estudios, normas de acceso a los estudios de Grado en Psicología, etc.
- Normativas y reglamentos de la Universidad de Huelva. Asimismo, se encuentra disponible en la web la Memoria de verificación actualizada, así como los autoinformes de seguimiento anuales del título y sus correspondientes informes de seguimiento elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).
- En lo que respecta a la información concreta sobre el proceso de matrícula, a nivel general contamos con:
- La web del Servicio de Gestión Académica, en la que el estudiante que quiera información encontrará el calendario de Preinscripción y Matricula para el Curso.
- La Guía de Matricula para el Curso, las Normas de Matricula e Ingreso, los Impresos de Matricula, Calendario, las tasas académicas (con los precios públicos) en el siguiente enlace (7)
- Información de cómo simultanear estudios, y mientras convivan los planes de estudio actuales con los títulos de grado, información sobre Libre Configuración, su Catalogo y además, Información básica sobre becas, bonificaciones y facilidades de pago, ampliándose esta información en el enlace (8).
- Junto a ello, también se ofrece atención telefónica, por correo electrónico y atención directa y personalizada en ventanilla de dicho servicio, así como en la Secretaria del Centro y se difunde también mediante carteles expuestos en todos los centros y en los lugares más estratégicos.
- A esta labor se añade la del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), que sirve de apoyo y completa la información mediante la orientación personalizada de grupos e individualizada y los orientadores realizados en los centros de Enseñanza Secundaria.

- En la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, se pone a disposición del alumnado personal de administración y servicio que sirve de apoyo al proceso de matriculación y automatrícula en las aulas de informática asignadas para tal fin.

I.3 Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La Junta de Facultad es la responsable de Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, la cual, mediante la Comisión de Garantía de Calidad (de título y de centro), los coordinadores/as de equipos docentes de titulación, y bajo la dirección, coordinación y supervisión del Equipo decanal son quienes se encargan de la organización docente.

Los Departamentos son los encargados de proponer su plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas. Es responsabilidad de los coordinadores de las asignaturas del plan de estudios del Grado en Psicología facilitar al Departamento, y éste a su vez a la Facultad de Ciencias de la Educación, las guías docentes. Esta guía debe ajustarse al modelo solicitado por el centro y aprobado en Junta de Centro. La guía docente incluye información sobre los objetivos, contenidos, competencias, metodología, actividades formativas, cronograma de trabajo y criterios de evaluación. Esta información está disponible en el siguiente enlace (9).

La Vicedecana de Calidad es la responsable de solicitar las guías docentes de las asignaturas, que serán revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. El informe sobre las guías será remitido a la Junta de Centro y una vez aprobado se reenvía a los Departamentos con docencia en el grado y a cada uno de los coordinadores y/o profesores implicados. Se establece un plazo para poder subsanar las deficiencias detectadas o atender las sugerencias realizadas. Será la Junta de Centro la que da el visto bueno a las guías definitivas.

También es responsabilidad del Vicedecanato de Calidad actualizar la información sobre el funcionamiento de los equipos docentes de titulación (convocatorias, actas, fichas de seguimiento,...). Por otra parte, la actualización de la información sobre el proceso de prácticas (instituciones, convenios, calendario, tutores, fichas de seguimiento...) es responsabilidad del Vicedecanato de Prácticas. La Vicedecana de estudiantes es la responsable de elaborar la propuesta del horario/calendario de clases, actividades y exámenes del grado con la colaboración y aprobación de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. En cuanto a la información pública relacionada con el proceso de movilidad es revisada y actualizada por el Vicedecano de Relaciones Exteriores y Plurilingüismo. Finalmente, la Secretaria del Centro mantiene actualizada la información relacionada con las Juntas de Centro de la Facultad, con las normativas que afectan al desarrollo del Título y al funcionamiento del Centro.

Una vez aprobados en Junta de Centro, los horarios de clases y actividades, el calendario de exámenes, las guías docentes de las asignaturas, y las cuestiones relacionadas con postgrado, prácticas o movilidad que requieran del visto bueno de este órgano, se publican en el lugar correspondiente de la página web. Se publican también las actualizaciones y modificaciones que éstos pudieran sufrir, indicándose en este caso que la versión publicada ha sido modificada.

Fortalezas y logros

- La página web del título contiene información completa y actualizada y fácilmente accesible de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del Grado en Psicología.
- Se realizan numerosas actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del grado en Psicología a la sociedad en general.
- El centro participa en las jornadas de puertas abiertas que dan difusión de nuestra titulación y van orientadas a la captación de alumnos y alumnas.
- Igualmente, todos los reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, están accesibles a través de la página web de la Facultad.

Debilidades

- Faltan recursos para la mejora y actualización de los sistemas digitales de difusión de la información del centro; debería existir personal cualificado asociado a estos sistemas, particularmente en lo que se refiere al mantenimiento y actualización de la página web.

- Los nuevos canales de comunicación digital son de uso mayoritario del alumnado: sería necesario motivar a los profesores de la titulación para que hagan uso de estos nuevos canales de comunicación (Facebook y Twitter), también como herramientas docentes.

Decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar y actualiza los sistemas digitales de difusión de la información del centro.
- No hay suficiente personal cualificado asociado a los sistemas digitales de difusión de la información del centro particularmente en lo que se refiere al mantenimiento y actualización de la página web.
- Aumentar el uso de los nuevos canales de comunicación digital por parte del profesorado.

Enlaces web referenciados en este apartado del texto:

- (1)<http://www.uhu.es/centros/fedu.htm>
- (2)<http://www.uhu.es/fedu/>
- (3)<http://www.facebook.com/GradoDePsicologiaUhu>
- (4)<https://twitter.com/psicologauhu>
- (5)<http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm>
- (6)<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>
- (7)<http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/matricula.htm>
- (8)<http://www.uhu.es/gestion.academica/becas/becasyayudas.htm>
- (9)<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=OrganizacionDocenteFacultad>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO (*El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua*)

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad, están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página web de la Facultad.

II.1 Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *“los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”*. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias de las Educación con fecha 01/03/2010 un informe de valoración positivo de su diseño; en esta línea, el Manual de Calidad, procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad CC de la Educación están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro (10).

No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (antes eran 32 y ahora 15) y por tanto las evidencias generadas (reducción

de más del 75%) e indicadores (se redujeron en más de un 30%); todo ello redunda en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución. Además, se han incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento; en este sentido se han elaborado la Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU (con la que se pretende mejorar el flujo de información entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, de modo que se entregue en plazo la documentación requerida) y la “Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU” con la que se intenta incrementar el número de encuestas recogida y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. Para ello se establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción:

- Tamaño de muestra
- Número de encuestas contestadas
- Designación de responsables del pase de encuestas

Además se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC; así, se ha realizado un conjunto de puntos de lectura en los que se invita a participar a todo el alumnado cumplimentando las encuestas y se ha publicado en la web del centro/título un documento en el que se detallan las distintas encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran.

Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones que renuevan su acreditación en este curso y se informa al alumnado como puede participar en la misma; otro se ha destinado a fomentar utilización del buzón de quejas y sugerencias, y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se pueden consultar en el siguiente enlace (11).

II.1 Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la memoria de Verificación.

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada y actualizada (12) conforme lo ha ido requiriendo el desarrollo de la implantación del título, menos los procedimientos de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, y el de extinción del Título. En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

El procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, no se ha aplicado aún debido a que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los estudios de cada promoción (ver punto VII.2.b del autoinforme). En lo que respecta al procedimiento para la extinción de un título, no se ha aplicado ya que no se han dado las condiciones para el mismo; aunque su posible aplicación se analiza anualmente y se incluye en el autoinforme de seguimiento del título.

Por lo que respecta al Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida se analizarán, cuando corresponda, dos tipos de datos:

a. Los aportados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, a través del Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA), que realiza cada curso académico el “Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva” a través del análisis de los datos facilitados por el Observatorio Argos. El estudio se referirá tanto a las titulaciones impartidas en la Universidad de Huelva de forma individual así como al conjunto de las mismas. El Observatorio Argos realiza anualmente un estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía; los datos analizados proceden del cruce de fichas de gestión académica de las distintas Universidades andaluzas con la información obtenida del propio Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo. En este estudio los datos se presentan por ramas de conocimiento, sin distinción entre las universidades, aunque el Observatorio dará traslado a las mismas

de toda la información de sus egresados; será esta información, ya individualizada para las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Huelva, la que se analizará en el SOIPEA para realizar su Estudio de Inserción Laboral.

b. Los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU, que se realizará conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la UHU que establece lo siguiente:

- Población: egresados del curso n-2 respecto al curso académico en vigor (n).
- Encargado de la recogida de la información: las secretarías de los centros.
- Calendario de recogida de información: en el momento en que el graduado recoja su título oficial.
- Fecha de elaboración del Informe: en el mes de octubre de cada curso académico.

La recogida de información se está realizando en este momento, encontrándose a disposición de los alumno/as egresados/as cuando vayan a recoger el Título en la secretaría de los centros.

II.2 Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCT y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título se ha constituido en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución, nombrándose en el acto a un/a Presidente/a y Secretario/a de la misma. La Facultad de Ciencias de la Educación sigue la recomendación de establecer un periodo de formación práctica sobre la temática específica de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Este período previo de formación tuvo lugar el día 8 de octubre de 2015 y al mismo asistieron los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. En lo que respecta a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, podemos hablar de cierta inestabilidad de la misma, ya que desde su constitución hasta el presente no se han mantenido ninguno de sus miembros por más de dos años consecutivos. Para el curso 2014-15 se renueva la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título casi en su totalidad, y aunque los cambios no afectan en este caso a la Presidenta y al Secretario, sí afectan al resto de profesorado que participa en la comisión, al PAS y al alumnado. Esta circunstancia ha producido lógicamente una dificultad añadida para el funcionamiento de la comisión, además de las ya existentes anteriormente y que se referían a la baja participación del PAS y del alumnado concretándose en la falta de asistencia a las reuniones periódicas.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULO:
Presidenta (representante PDI): María Isabel Mendoza Sierra
Secretario (representante PDI): José Andrés Lorca Marín
Representante PDI: Francisco Rivera de los Santos
Representante PDI: Fermín Fernández Calderón
Representante PDI: Enrique Moraleda Barreno
Representante PAS: Gómez Pérez, Carmen
Representante alumnado: Gonzalo Mendoza
COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO:
Morales Gil, Francisco (Decano)
Moreno Sánchez, Emilia (Vicedecana de Calidad)
Giménez Fuentes-Guerra, Fco. Javier (Secretario)
Samir Assaleh, Mohamed (Docente Grado Educación Infantil)
Cejudo Cortés, Carmen Aranzazu (Docente Grado Educación Social)
Mendoza Sierra, M ^a Isabel (Docente Grado Psicología)
Castillo Viera, Estefanía (Docente Grado Ciencias Deporte)
Pozuelos Estrado, Fco. José (Docente Grado Primaria)
Gómez Pérez, Carmen (PAS)
Mendoza Vázquez, Gonzalo (Representante Alumnado)

El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de Facultad. La periodicidad con la que ambas comisiones se reúnen es la fijada en

el SIGC sin que hayan existido incidencias reseñables al respecto. Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos en distintas fechas del curso, y existe un calendario de reuniones de los distintos equipos docentes de curso y titulación, de la misma manera que, en función de las necesidades de desarrollo del título tienen lugar también reuniones.

Las primeras sesiones de la CGC del Título se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidenta, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, así como de la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

A continuación se relacionan algunas de las cuestiones trabajadas por Comisión de Garantía de Calidad del Título, que afectan directa o indirectamente al desarrollo del grado en Psicología:

- Revisión de la información pública facilitada sobre el grado a los grupos de interés.
- Resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés: PAS, alumnado y el profesorado.
- Resultados de estudio de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente.
- Resultados académicos de cada curso del grado.
- Resultados del proceso de movilidad (número de convenios, lugar de origen y destino, duración de la estancia, tasa de estudiantes implicados en acciones de movilidad).
- Tasas de abandono, graduación, éxito, eficiencia, rendimiento y presentados.
- Tasas de alumnos de nuevo ingreso (éxito, rendimiento, presentados).
- Variación en el número de alumnos matriculados.
- Informes de los coordinadores de los equipos docentes de titulación.
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento del título de grado en Psicología.
- Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) a los informes de seguimiento del título.
- Propuestas de modificación al Título de Grado en Psicología.
- Revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado del grado.
- Adaptación de la normativa TFG.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y del plan de acciones de mejora y seguimiento.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo.
- Elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación del Título (convocatoria 2015-16).

Por lo que respecta al régimen de funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación para el Título de Psicología, y en respuesta a las recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento realizadas en el marco de la renovación de la acreditación realizada durante el curso 14/15, desde la Unidad para la Calidad se ha elaborado la Propuesta de cronograma/régimen de funcionamiento de las CGC (13). En dicha propuesta se establece un cronograma de actuaciones de las CGC tomando como referencia las cuatro reuniones que como mínimo deben celebrar la CGCC y la CGCT; en este cronograma se detalla el orden del día, las evidencias que deben generarse en cada momento así como aquellas otras que deben tener como referencia en su labor de análisis; cada Comisión podrá adaptar dicho cronograma a la realidad de su funcionamiento, sin perder de vista la documentación que deben analizar y generar en cada momento. Igualmente, desde la Unidad se están gestionando una serie de medidas con la finalidad de fomentar la participación PAS y alumnado en la Comisiones; en este sentido la Dirección de la Unidad se ha puesto en contacto con el Servicio de Recursos Humanos para contemplar la pertenencia y participación activa a las CGCC como mérito a valorar en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo (se añadiría en el Baremo de valoración del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario de la Universidad de Huelva con la categoría de “Otros méritos” y en las Bases reguladoras para los procesos selectivos de promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva) y con el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria para incorporar un reconocimiento de créditos al alumnado que pertenezca y participe activamente en estas Comisiones (Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

II.3 Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS que se venía utilizando hasta la fecha; durante el curso 13/14, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma (14) de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (15).

En el curso 2014-2015 se ha revisado dicho SGC creando una nueva versión que ha sido informada favorablemente por el Consejo de Calidad y aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2014. Para su diseño se han tenido como referentes las directrices del programa AUDIT de la ANECA (versión 1.0) y la normativa vigente de seguimiento y acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

II.4 El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La CGC aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de Decisiones de mejora adoptadas para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis. Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de Decisiones de mejora adoptadas se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, la implantación de las Decisiones de mejora adoptadas llevadas a cabo se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente.

Para el curso 2013-14 la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva diseñó un documento para ser cumplimentado junto con el autoinforme de seguimiento que recoge de forma explícita el plan de mejora de cada titulación (documento público publicado en la web del centro).

Fortalezas y logros

- El centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad en base a lo establecido en la memoria de verificación del Título.
- Se ha logrado implicar al PAS y al alumnado en la elaboración del presente autoinforme.

Debilidades

- Se hace necesario más apoyo técnico en momentos puntuales para la elaboración de los correspondientes autoinformes.
- Falta de seguimiento de acciones de mejora concretas que exceden del ámbito competencial de la comisión de calidad.

Decisiones de mejora

- Solicitar a la unidad para la calidad apoyo técnico.
- Solicitar a los responsables de determinadas acciones de mejora su puesta en marcha.

Enlaces web referenciados en este apartado del texto:

(10) <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=calidad>

(11) http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/

(12) <http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/grado1516/Gra/Psic/GraPsic1415memoriaActualizada.pdf>

(13) http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/docasoc_sgc/cronograma.pdf

(14) <https://vpn.uhu.es>

(15) http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES (*El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado*)

III.1 Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la memoria de verificación, a la que según las recomendaciones recibidas en los informes de modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título, se le han hecho las siguientes modificaciones además de las correspondientes modificaciones de extinción del título:

-El 08-11-2011 se solicitó una modificación en relación a la temporalización de la enseñanza, en relación al plan de estudios y que afecta a dos asignaturas obligatorias y a dos asignaturas optativas. En un informe de la ANECA se acepta la modificación solicitada.

-Otra fue la propuesta de modificación del título presentada el 19 de marzo de 2014. Dicha modificación, contenía:

- Indicación de que el Grado en Psicología permite el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, habilitante para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 de junio de 2013).

- Se actualizaba el enlace a modificación llevada a cabo en la Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de Grado de la UHU, aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2014.

- Se actualiza el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos (Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012).

- Se modificaban los requisitos previos para matricularse en el TFG indicando que: "Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado, el alumnado deberá haber superado previamente al menos 150 créditos."

- Se actualizaba la información referente a los Mecanismos de Coordinación Docente, según el Procedimiento de coordinación docente de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado en Junta de Facultad de 13 de mayo de 2013).

- Se modificaban los requisitos para solicitar la expedición del título, estableciéndose que el alumnado tendrá que haber acreditado previamente al menos el nivel B1 en una segunda lengua, según la normativa vigente en la UHU.

Con fecha 29 de julio de 2014 se recibe informe favorable sobre la propuesta de modificación.

Las últimas modificaciones y adaptaciones a la normativa vigente realizadas y todas ellas aprobadas en el informe favorable de la DEVA de 04-12-2015:

- Sobre la descripción del título se cambia el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo, según normativa de permanencia de la Universidad de Huelva.

- En el acceso y admisión de estudiante, en cuanto a las condiciones o pruebas de acceso especiales, se actualiza el texto con la nueva legislación y normativa vigente.

- Se actualizan los enlaces web y las acciones que se ofrecen desde los distintos Servicios competentes, eliminándose algunos que ya no están operativos.

- En el apartado sobre Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, se completa la tabla de equivalencias y se incluye la normativa de aplicación.

- Adaptación de Normativa sobre la acreditación de una lengua extranjera para la obtención de los títulos de grado o máster y para el acceso al Máster de Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria en la Universidad de Huelva.

- Se acepta la actualización de Normativa sobre la realización de prácticas externas en la Universidad de Huelva y sobre realización del Trabajo Fin de Máster.

- En la descripción de los módulos o materias se acepta la Introducción y actualización de las metodologías docentes de cada asignatura del Grado de Psicología y la asignación de las metodologías docentes a cada módulo, materia y asignatura.

III.2 Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.

Según su Plan Estratégico (16) la Universidad de Huelva es una institución pública al servicio de la sociedad, dedicada a la generación y transmisión del conocimiento, así como a la formación integral de las personas a través del estudio, la docencia y la investigación. Se concibe como instrumento de

transformación social por su capacidad para promover el desarrollo económico, ambiental y cultural, en especial de la sociedad onubense. Se orienta a la integración laboral de su alumnado y a la formación a lo largo de toda la vida; a las demandas del tejido productivo mediante la transferencia y la innovación; y a las necesidades culturales de su entorno. Encuentra su razón de ser en la búsqueda de la excelencia, así como en la proyección nacional e internacional de sus acciones. Cumple con sus funciones guiada por los siguientes valores: respeto, tolerancia, transparencia, lealtad institucional, pensamiento crítico y responsabilidad social, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

En este contexto, la organización y funcionamiento de la Facultad están regulados por el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobado en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación de 30 de junio de 2006 y en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, de 26 de febrero de 2007 (17).

En cuanto a la organización del proceso formativo, éste está regulado tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte.

Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al Grado en Psicología son:

- Reglamento Básico de Facultades y Escuelas
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan_estrategico.pdf
- Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_creditos.pdf
- Convalidaciones, Adaptaciones o Reconocimiento de Créditos
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=convalidaciones>
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=transferencia>
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=convalidaciones&opcion=normativa>
- Reglamento de Gestión de procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva (ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO 3/JULIO/2015)
http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf
- Reglamento de Permanencia y Tipos de Matrículas de los Grados
http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/reglamento_permanencia.pdf
- Libre Configuración
http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/libreconfiguracion/libreconfiguracion.htm
- Reglamento del CARUH http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_caruh.pdf
<https://twitter.com/caruhuelva>
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=DelegaciondeAlumnos>
- Premio Fin de Carrera
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_Premios-Extr.FinCarrera.pdf
http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf
- Normativa de Evaluación Grados
http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf
- Normas de Matrícula e Ingreso <http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/matricula.htm>
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=matricula>
- Trabajos Fin de Grado
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tfgr>
- Elección de Delegados de Titulación <http://www.uhu.es/fedu/>
<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Tablon/secretaria/curso1516-FEDU-ListadoDefinitivoDelegados.pdf>
- Elección de Delegados de Clase <http://www.uhu.es/fedu/>
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegados_clase.pdf
- Elección de Delegado del CARUH
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegado_caruh.pdf
- Tribunal de Compensación
http://www.uhu.es/unidad_formacion_accionsocial/accionsocial/forms/form_euhu.htm
<http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/indice.htm>
- Movilidad Estudiantil <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=RR%20II>
- Prácticas Extracurriculares <http://www.uhu.es/guiaestudiante15-16.pdf>
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/practicas_extracurriculares.pdf
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Desarrollo>
- Discapacidad Funcional <http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/doc/normativa.pdf>
- Normativa igualdad de género http://www.uhu.es/sacu/igualdad/doc/plan_de_igualdad.pdf

- <http://www.uhu.es/sacu/igualdad/>
- Reglamento Régimen Interno Facultad de Ciencias de la Educación
<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Normativa/pdf/ReglamentodeRegimenInteriorFEDU.pdf>
- Normas Básicas de Comportamiento y Convivencia
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normas_comportamiento_convivencia.pdf
- Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado
<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Secretaria/examenes/normativa/curso1314procedimientoCoordinacionGrados.pdf>

En el último enlace se puede consultar un documento que ha permitido introducir importantes mejoras en la calidad y la excelencia al garantizar la coordinación de las enseñanzas en las diferentes titulaciones. A continuación se recogen los resultados del análisis integral de los procesos que se vienen desarrollando desde la implantación del Grado en Psicología. Con carácter general, podemos hacer una valoración positiva de los resultados obtenidos. Durante el curso 2013-14, coincidiendo con 4º curso del Grado, se activa un proceso clave para la Titulación, el proceso de prácticas externas. Para analizar todos los procesos tendremos que esperar a finales del curso 2015-16, ya que el proceso de análisis de la satisfacción de los egresados requiere esa temporalidad.

III.3 Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.

Respecto a las prácticas, éstas se ofertan con suficiente antelación dándole publicidad en la plataforma Moodle donde se recogen todos los aspectos de las mismas: el procedimiento de asignación de plazas, el calendario de reuniones con los alumnos, las plazas ofertadas, los tutores académicos, etc.

El plan de Estudios del Grado en Psicología incluye 18 créditos ECTS de prácticas externas de carácter obligatorio. La Facultad de Ciencias de la Educación de la UHU cuenta con una experiencia dilatada en organización de prácticas, anterior incluso a la implantación del Grado en Psicología. No obstante, el contacto con las entidades y/o servicios específicos para los Graduados en Psicología se ha llevado a cabo a partir de la experiencia respecto a la Licenciatura en Psicología, cuyo plan de estudios contaba con créditos de prácticas, aunque en menor número que el Grado.

Para el curso 2014-15 se ofertaron un total de 156 plazas de prácticas entre centros educativos, de servicios sociales, y entidades sin ánimo de lucro en todos los campos de intervención y distribuidos por toda la provincia, incluyendo Huelva capital. Cabe destacar que actualmente se está en vías de poder ofertar plazas de prácticas en entidades sanitarias y sociales (a través del convenio firmado con la Consejería de Salud de un lado y con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de otro), aspecto éste muy demandado por los estudiantes de Psicología. La diversidad de plazas ofertadas está justificada por las diferentes preferencias y motivaciones de los alumnos del Grado en Psicología, ya que se trata de la formación de profesionales que pueden ejercer en distintos ámbitos. También existe la posibilidad de plazas autogestionadas por el alumno, lo que permite garantizar su elección sobre el área de actuación profesional.

III.4 Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia.

El procedimiento P07 de la evidencia E06, sobre del manual de procedimientos de la Facultad de Ciencias de la Educación regulan los procesos de gestión de la movilidad de los estudiantes. En la página web de la Facultad (18) se puede acceder a la información sobre los programas de movilidad Erasmus (con los programas "How to choose Subjects" y "Subjects Taught in English"), SICUE y PIMA. Aunque en la Facultad existe el coordinador de Centro, es el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva/Área de Coordinación Académica quienes se encargan de actualizar/establecer los acuerdos o convenios de movilidad con otras Universidades, de la organización y planificación del programa de movilidad, así como de la acogida del estudiante y de proporcionar la orientación e información necesaria sobre el programa en general. Igualmente serán los encargados de resolver las incidencias cuando éstas sean de su competencia.

En cuanto a los procesos de movilidad, cabe señalar que se ha pasado de tan solo 29 convenios firmados en el curso 2010-2011 a 129 en el curso 2013-2014. Para el curso 2014-2015 existen un total de 10 convenios nacionales y 4 internacionales en los que el cómputo no se realiza por alumno, sino por Universidad convenio.

En lo que respecta al proceso de entrada, hay una alta satisfacción de los alumnos implicados, al mismo tiempo que aumenta la variedad de países de origen desde la implantación del grado.

MOVILIDAD SALIENTE: El número de convenios firmados por programas de movilidad para la Facultad de Ciencias de la Educación fue de 10 nacionales y 4 internacionales. El número de estudiantes que se acogieron a movilidad de salida nacional fueron 7 sobre 14 solicitudes (que sobre un total de 604 alumnos matriculados en la titulación supone un 1,1%) y 12 sobre 13 solicitudes en movilidad internacional (lo que supone un 2% sobre el total de matriculados en la titulación). La duración de la movilidad nacional fue de 9 meses de media y de 8,2 meses en el caso de movilidad internacional. Los lugares de destino en movilidad nacional fueron: Universidad de Salamanca (2), Universidad de Murcia (1), Universidad de Granada (2), Universidad de Sevilla (1) y Universidad de Valencia (1). Los lugares de destino en movilidad internacional fueron: República Checa (1), Italia (4), y Portugal (2), y en 5 casos no está recogido. La satisfacción de los alumnos salientes correspondiente a movilidad nacional fue de 3,3/5, mientras que en el caso de la movilidad internacional fue de 4/5 de media.

MOVILIDAD ENTRANTE: El número de estudiantes internacionales que hicieron movilidad en el Centro fue de 110 sobre 360 plazas ofertadas, lo que supone un porcentaje del 30,6 % de plazas cubiertas. Los países de procedencia fueron: Alemania, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia y Turquía. La duración de la estancia de los estudiantes internacionales fue de 6,1 meses de media. No existen datos sobre la duración de la estancia de estudiantes de procedencia nacional. Por último, indicar que la satisfacción de los estudiantes recibidos fue de 4,3/5.

III.5 Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

El avance en la gestión administrativa del título está muy ligada a los medios informáticos de los que disponemos aunque sería necesario una mejora en algunos de ellos para acortar tiempos en el trámite, incluso podrían ser ampliados si la plantilla de personal estuviese más reforzada. Uno de los puntos donde se debería hacer hincapié sería en la coordinación con otros servicios universitarios así como acortar procedimientos y planificar mejor los plazos. Además sería interesante disponer de las herramientas adecuadas para el contacto con el alumnado ya que ello evitaría que se genere administrativamente algunas incidencias.

III.6 Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés. A partir del análisis de los resultados de los indicadores que se han establecido para controlar y evaluar el desarrollo de las enseñanzas, recogido en los correspondientes informes de seguimiento, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas:

- Revisión constante y continuado y puesta al día de la página web del título
- El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés
- El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones
- Puesta en marcha y consolidación de los equipos docentes y el desarrollo del reglamento que regula sus funciones, lo que ha permitido mejorar significativamente la coordinación de las enseñanzas y en la mejora de la calidad del programa formativo
- Implementación de la coordinación de los Equipos Docente con las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad tanto de centro como de titulación con el fin de optimizar la evolución y evaluación del título
- Se ha actualizado el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos
- Se han modificado los requisitos previos para matricularse en el TFG

- Se modifican los requisitos para solicitar la expedición del título, y se establece que el alumnado tendrá que haber acreditado previamente al menos el nivel B1, y se ha implementado procedimientos paralelos para su obtención
- Se han corregido la planificación docente y se han creado mecanismo de coordinación
- Se han implementado y mejorado la infraestructura de prácticas y laboratorios
- Se han mejorado la coordinación de *Prácticum*
- Se han puesto en marcha ayudas para cursos en inglés. A través del Platinum Center-Instituto Británico, la Universidad de Huelva oferta exámenes B1 y B2 en inglés acreditados oficialmente por Cambridge con tasas especiales para nuestro alumnado, profesorado y PAS. También se ofertan becas Fullbright para lectores de español en Estados Unidos (curso 2015-2016) y cursos de preparación para el examen de nivel B1 en el idioma elegido (francés o inglés).

Fortalezas y logros

- El grado en Psicología cuenta con un plan de estudio, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.
- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, y estos están revisados y actualizados a las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título.
- Se han establecido convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas en colaboración con el SOIPEA.
- Se han firmado numerosos acuerdos bilaterales dentro de los distintos programas de movilidad en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Debilidades

Las dificultades que, en algunos casos, se han encontrado para recabar datos sobre determinados aspectos de la actividad del alumnado o del profesorado, que dependen de servicios que están centralizados en la Universidad.

Decisiones de mejora

- Instar a los servicios correspondientes para que suministren de forma ágil los datos solicitados.

Enlaces web referenciados en este apartado del texto:

(16)http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/plan_estragico.pdf

(17)<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Normativa/pdf/ReglamentodeRegimenInteriorFEDU.pdf>

(18)<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=RR%20II>

IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES (*El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes*)

IV.1 Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Comentarios generales a los indicadores del profesorado, basado en los datos de la Tasa PAS/PDI (IN52), tasa de doctores (IN53), tasa de PDI funcionario (IN54), porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente (IN55), número de profesorado según su categoría que imparte docencia (IN63) y porcentaje de profesorado implicado en el título (IN64).

Como puede analizarse a partir de los datos relativos al IN63 (número de profesorado según su categoría que imparte docencia en el título), se contrasta un constante crecimiento del número total de profesorado desde el curso 2010/11 hasta el curso 2013/14, producto de la paulatina implantación del Grado, estabilizándose ya en el curso 2014/15 en 68 profesores/as.

No obstante, como se recoge en las memorias de seguimiento de los cursos 2012/13 y 2013/14, este crecimiento se basó en personal eventual (sustituto interino -PSI- y asociados). Sin embargo, como puede apreciarse en los cambios entre 2013/14 y 2014/15, el número de PSI ha descendido, mientras que se ha aparecen nuevas figuras docentes (Ayudantes Doctor) y crecen el número de profesorado contratado con

mayor estabilidad. Igualmente, desaparecen definitivamente la figura de Profesor Colaborador y aumentan las figuras ligadas a promoción del profesorado (Contratado Doctor, Titular y Catedrático). Esta mayor presencia en figuras de mayor estabilidad se encuentra en consonancia con el aumento de la tasa de profesorado con el título de doctor (IN53), creciendo de forma progresiva desde el 40% en el curso 2010/11 hasta el 80,9% del curso 2014/15 (con previsión de subida para el curso 2015/16 debido a las lecturas de tesis que están realizándose durante este curso).

Igualmente, como puede apreciarse en los *curriculum vitae* recogidos en el material anexo a dicha memoria, hasta cuatro profesores tienen acreditación a profesor titular de universidad, ostentando actualmente figuras inferiores (dos en Ayudante Doctor y otras dos en Contratado Doctor). Igualmente, varios profesores asociados y PSI se encuentran acreditados para Ayudante Doctor o Contratado Doctor, por lo que es previsible que de forma paulatina dichos contratos temporales sean sustituidos por contratos con mayor estabilidad. Por ejemplo, durante el curso 2014/15 se ofertaron dos nuevos contratos de Ayudante Doctor que se encuentran actualmente cubiertos por Profesores Sustitutos Interinos, aunque la resolución e incorporación de dichos profesores Ayudantes Doctores se producirá en el curso 2015/16.

Por ello, y en consonancia con las memorias previas de seguimiento, aunque las circunstancias y estabilidad del profesorado han sufrido una mejora, aún queda un amplio margen de mejora en materia de promoción y estabilización del profesorado.

En este sentido, cabe destacar que la política de recursos humanos relativa al profesorado sigue quedando fuera del ámbito competencial del centro en la medida en que tanto los concursos de acceso a cuerpos CDU como el reglamento que regula la contratación del profesorado dependen de órganos centrales de la UHU (19). Igualmente, el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público ha afectado muy negativamente la normal evolución de la plantilla del centro en relación a la cobertura de las necesidades docentes surgidas con la implantación del Grado en la medida que ha dificultado la promoción y la contratación de personal funcionario estable.

Por otro lado, resulta difícil ofrecer un comentario significativo a la tasa que mide la proporción de profesorado implicado en el centro sobre el total de la UHU (IN64), ya que depende del crecimiento e implementación de otros grados y titulaciones. Algo parecido sucede con la relación entre PAS y PDI, que ha aumentado a favor del PAS (IN52), aunque sigue siendo bajo para la correcta gestión administrativa del título. No obstante, en relación a este último indicador, cabe destacar, como un logro, la incorporación durante el curso 2014/15 de una técnica de laboratorio para la titulación de psicología destinada a los laboratorios docentes que se encuentran a disposición del alumnado.

Por último, indicar que el perfil del profesorado que imparte docencia en el título de psicología es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Dicha afirmación se basa tanto por su amplia y excelente experiencia investigadora, avalada por la alta tasa de doctores (incrementándose del 40% al 70% en sólo cinco años, y con perspectivas de aumento rápido), los sexenios conseguidos (26 sexenios sobre 37 profesores/as que pueden solicitarlos), proyectos de investigación financiados en los que participan (46 proyectos), artículos JCR publicados en los últimos cinco años (115 artículos) y las líneas de investigación y pertenencia a grupos de investigación activos en los que colaboran, así como por su experiencia y perfil docente, avalada por los quinquenios (81 quinquenios sobre 24 profesores que pueden solicitar) y evaluaciones del programa *Docentia* (100% con indicadores positivos del profesorado sometido a evaluación) y que, además, han mejorado mediante la realización de cursos de innovación docente y proyectos de innovación e investigación docente (37 durante estos últimos cinco años).

IV.2 Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el Trabajo Fin de Grado (TFG) durante el curso 2013-14 quedaban recogidos en los artículos 3 y 4 de la Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2013), así como en el Reglamento sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado en Junta de Facultad de 27-28 de noviembre de 2013).

En este sentido, el centro ha hecho un esfuerzo particularmente notable tanto en la regulación y sistematización del proceso que conduce al TFG, complementando y adaptando la normativa general

que regula el TFG en las titulaciones de la UHU (20) a las particularidades del centro (21). Toda la información relativa al TFG se encuentra disponible en la web de la Facultad (22), accesible al alumnado. Cabe destacar que ha sido implantado un sistema de gestión del TFG que, previa oferta de líneas de trabajo por parte de todos los Departamentos con docencia en el Grado, permite que el alumnado pueda elegir de entre muchos posibles tutoras/es y líneas de trabajo conforme a sus preferencias. Se garantiza así que siempre haya un/a tutor/a disponible y que la asignación de los mismos esté conforme con los principios de mérito y capacidad, al realizarse conforme al criterio objetivo de calificación media del expediente académico a la hora de ordenar las solicitudes del alumnado. No obstante lo anterior, también existe la posibilidad de que estudiante y tutor/a acuerden previamente un tema de interés. Por otra parte, al comienzo de cada curso se llevan a cabo reuniones informativas con el alumnado de orientación sobre la asignatura de TFG, tanto en lo que tiene que ver con el proceso de selección de línea/tutor, como en el de entrega y posterior defensa.

Por último, el centro ha desarrollado una aplicación informática específica de gestión de TFG (23) a través de la cual se lleva a cabo tanto el proceso de selección y asignación de líneas/tutores, como la evaluación y calificación del mismo, tanto por parte del correspondiente tutor/a como por parte del tribunal evaluador. La evaluación de esta materia se realiza según lo establecido en la normativa específica de TFG de Centro que tiene como base general la normativa de TFG de la UHU, correspondiendo al/a tutor/a un 30% de la calificación final del trabajo y un 70% al tribunal evaluador. Los criterios específicos de evaluación en ambos casos se encuentran recogidos tanto en el Reglamento específico del centro, como en la Guía docente de la asignatura (24).

IV.3 Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el Grado de psicología, las prácticas externas están reguladas por la Normativa de Practicas Externas de la Universidad de Huelva (25), y desarrollada en el programa para las prácticas externas a disposición el alumnado en la web de la facultad (26). La primera regula los aspectos generales del proceso de prácticas, en particular los derechos y obligaciones del estudiante, así como la figura de los tutores externos etc. En el segundo documento el alumnado dispone de la planificación interna del proceso de prácticas y toda la documentación relativa al proceso de tutorización.

El profesorado encargado de tutorizar a los alumnos en prácticas fueron los siguientes, en función del área de conocimiento y de la figura docente: dos del área de psicología social (un asociado y una profesora sustituta interina a tiempo completo), un profesor del área de psicología evolutiva y de la educación (a tiempo completo), cinco profesores del área de metodología de las ciencias del comportamiento (cuatro profesores a tiempo completo y una profesora sustituta interina a tiempo completo), dos profesores del área de personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos (asociados), dos profesores del área de psicología básica (uno a tiempo completo y uno asociado), dos del área de psicobiología (un asociado y una profesora sustituta interina a tiempo completo).

Con respecto a la memoria de seguimiento del curso 2013/14, donde se indicaba que la figura de profesor asociado podría resultar adecuada para la labor de tutorización de alumnos y que, por tanto, se considera oportuno un mayor número de profesores implicados (al estar únicamente incluidos dos profesores de esta categoría), se puede contrastar un aumento de profesores asociados ligados al seguimiento de prácticas externas (hasta los cinco actuales), que suponen ya el 36% de los tutores. Cabe destacar que hasta un 43% de los restantes tutores son tiempos completos con mayor estabilidad, lo que combinado al dato de profesores asociados, ofrece un perfil adecuado de los supervisores de las prácticas externas.

Por último, todo el alumnado matriculado de la asignatura de TFG se adscribe al comienzo de curso a una página de la plataforma virtual docente Moodle, donde se ofrece información complementaria sobre el desarrollo del propio trabajo y donde se facilita a cada tutor/a un apartado específico para facilitar la comunicación entre alumnado y profesorado (27).

IV.4 Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título.

En la Universidad de Huelva, las actividades de formación del profesorado están centralizadas en el Servicio de Formación del profesorado (28) dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Formación, siendo gestionada la formación del profesorado mediante una normativa propia en la UHU (29).

Cada curso académico, el Servicio de Formación del Profesorado organiza y publica en su página web la oferta cursos de formación docente (plan de formación) para el profesorado de la Universidad (30). Este

programa contempla hasta 20 cursos de formación por curso académico, además de un Máster de Docencia Universitario (31), dirigido especialmente al profesorado novel, con una dedicación de 60 créditos ECTS y dos itinerarios (innovación pedagógica y docencia en inglés).

En términos cuantitativos, aproximadamente el 25% del profesorado han participado en alguna acción formativa reglada durante el curso relacionado con la mejora docente, con una media de 2,4 actividades por docente implicado en dichos cursos de formación.

A nivel de proyectos de investigación e innovación docente, cabe destacar que en las dos últimas convocatorias de proyectos de innovación e investigación para la mejora en docencia universitaria, que abarca desde el curso 2010/11 al 2014/15, los profesores del Grado han recibido financiación para 11 proyectos como investigadores principales, cada uno siendo participado a su vez por más profesores del Grado.

Por último, indicar que anualmente se desarrollan de forma exitosa un mínimo de tres reuniones de coordinación del título y cuatro de cada uno de los cursos que integran el Grado (en total un mínimo de 19 reuniones de coordinación), participando en ellas de forma activa tanto el profesorado como el alumnado (de forma general).

IV.5 Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Los informes de Verificación, Modificación y Seguimiento establecían como especial recomendación elevar el número de posibles tutores de TFG con intención de disminuir la sobrecarga del profesorado debido al alto número de TFG por profesor.

En ese sentido, cabe destacar, en primer lugar, que durante el curso académico 2014/15 los profesores sin relación contractual (profesor asociado y profesor sustituto interino) pueden dirigir TFG si así lo desean, elevando por tanto el profesorado disponible para tareas de tutorización de estos trabajos.

Gracias a esta media, y a la incorporación de nuevo PDI, desde un abordaje cuantitativo, se puede contrastar que en el curso 2014/15 se distribuyeron un total de 95 alumnos/as en 40 líneas diferentes ofertadas por las seis áreas implicadas en el Grado. Estas líneas fueron ofertadas por 31 profesores/as que se distribuyeron en las diferentes líneas, con una media de aproximadamente 3 alumnos/as por tutor/a.

Estas cifras ofrecen ya una situación más abordable en el proceso de tutorización que, aun estando lejos del ideal, sí ofrece garantías de calidad en la tutorización al ofrecer una ratio de tutorización por profesor abordable.

No obstante, se sigue trabajando en ofrecer una mayor variedad de líneas y de tutores, para así adecuar mejor los intereses del alumnado para el desarrollo del TFG y una más asequible tutorización por parte del profesorado disminuyendo el ratio TFG/tutor.

Fortalezas y logros

- La Facultad dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia de este Grado.
- Se muestra incremento progresivo de profesorado con titulación de doctor y profesorado con relación estable.
- El profesorado presenta un Grado destacable de participación en actividades de formación, actualización e innovación docente, al igual que en su dedicación investigadora, lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En la actualidad existen limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares. No son aplicables acciones de mejora.

Enlaces web referenciados en este apartado del texto:

(19)http://www.uhu.es/gestion_personal_docente/normativa/normativa.htm

(20)http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/tfg/documentos/reglamento_sobre_el_trabajo_fin_de_grado_de_la_universidad_de_huelva.pdf

- (21)<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/tfg/documentos/curso1516-TFG-ReglamentoDefinitivoFEDU.pdf>
- (22)<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tf>
- (23)<http://www.uhu.es/fedu/TFG/>
- (24)<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tf>
- (25)<http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Normativa.htm>
- (26)<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Practicum>
- (27)<http://moodle.uhu.es/contenidos2/course/view.php?id=2207>
- (28)http://www.uhu.es/formacion_profesorado/
- (29)http://www.uhu.es/formacion_profesorado/reglamento_form_profesorado_18dic2013.pdf
- (30)http://www.uhu.es/formacion_profesorado/pad_14-15.html
- (31)http://www.uhu.es/formacion_profesorado/TP/docencia/estructura.html

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información)

V.1 Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La titulación del Grado de Psicología comparte recursos de infraestructura con la Facultad de CC de la Educación y con otras titulaciones. El pasado curso se recibió 18 incidencias relacionadas con el servicio de Conserjería del Centro, aulas, recursos materiales o humanos, etc. (IN43). Además la titulación cuenta con espacios de gestión y uso propio. Nos centraremos en las novedades en este punto dado que el resto de infraestructura ya viene recogida en la autoevaluación presentada en el curso anterior, en el Informe de gestión de recursos de espacios y materiales de la facultad de ciencias de la educación emitido por Encargado de Equipo de Conserjería y en el resto de evidencias aportadas por la CGC de la titulación en la Evidencia E03-P11.

En octubre del 2015, y tal como consta en las actas de Departamento, se aprueban un nuevo espacio como aula de informática para tareas neuropsicológicas con 20-25 ordenadores. En el pabellón 3 se va a despejar otro espacio para reunión del profesorado. Igualmente se propone poner en el despacho del pabellón 3 una mesa para profesorado visitante.

Además, se incorpora en el último curso académico 6 laboratorios docentes: Sala de observación con cámara de Gesell; Sala de Actividades de Grupo; Laboratorio Psicología Comparada; Laboratorio de Psicología Experimental; Laboratorio de Psicobiología. Destacar la nueva adquisición y puesta a punto de la Sala de Grupos acondicionada para la realización de dinámicas de grupos. Se consigue un espacio en la Facultad de Ciencias Experimentales, donde se podrá ubicar las prácticas docentes de Psicobiología.

Además, se ha cubierto necesidades de acondicionamiento y de materiales para los laboratorios y de la adquisición de nuevas pruebas, test y baterías psicológicas actualizadas. El departamento ha realizado un esfuerzo por priorizar las necesidades de adecuación a los laboratorios, acordando que no habrá asignación personal por profesor, sólo gastos comunes y las necesidades de los laboratorios (Acta de enero de 2014). Además se trata la necesidad de construir canales de información y procedimiento de coordinación entre los diferentes laboratorios docentes. Finalmente se consigue la incorporación de una plaza de técnico de laboratorio para el Departamento para colaborar en las tareas relacionadas con los Laboratorios.

El nivel de satisfacción de los alumnos sobre equipamiento de las aulas disponibles para el Título es de 2.4 /5 (Ítem 16) muy por debajo del apreciado por el profesorado (3.4/5) (Ítem 16). Esta discrepancia puede deberse a que es el alumnado el que sufre más directamente los problemas con los sistemas de calefacción y refrigeración de las aulas. Sin embargo, la valoración sobre las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (equipamiento y servicio informático) para el alumnado es de 2.85/5 (Ítem 17), muy similar a la opinión del profesorado (3/5) (Ítem 17). Mejor valorado para el alumnado se encuentra el servicio de biblioteca y sus bases de datos, redes, etc., están suficientemente dotados para facilitar el estudio con una puntuación de 3.3/5 (Ítem 18). Para el PAS tanto el equipamiento de las instalaciones en las que se imparte el Título (Ítem 10) como las infraestructuras e instalaciones del Centro en las que realiza su trabajo para el título (Ítem 11) tiene un valor similar siendo de 3.0/5 y 2.8/5 respectivamente. En otro orden de cosas, y a pesar de que la titulación es de modalidad presencial, en un 98.7% de las asignaturas se encuentran virtualizadas en la Plataforma Moodle (IN44).

Además de los 20 cursos de formación de usuarios desarrollados por la BUH cuatro de ellos fueron impartidos a demanda del Centro (IN45).

V.2 Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas.

La valoración y mejora y cambios en la infraestructura están actualmente gestionados por los consejos departamentales y responden en la mayoría de los casos a solicitudes realizadas por el profesorado tras emitir una solicitud razonada. El buzón de quejas y sugerencias del Centro (32) permite constatar que no ha habido quejas significativas relacionadas con este título en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

V.3 Análisis sobre el Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso.

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los alumnos pueden ser admitidos en la titulación de Grado de Psicología si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley, aunque se recomienda que la formación del alumno siga el perfil de Ciencias de la Salud o, en su defecto, el perfil de Ciencias Sociales.

Para el curso 2014/2015, el número de alumnos y alumnas de nuevo ingreso en el Grado en Psicología ha sido de 181 aunque han participado en la encuesta 106 estudiantes (58.6%). Ha habido un aumento de nuevos ingresos en la titulación de Psicología de 1.7% de alumnos de nuevo ingreso (pasando de 178 en el curso 2013/14 a 181 en el curso 2014/15) frente al descenso que ha sufrido la Universidad de casi un -21.9% en general (IN04). Además, destacar como del total de nuevos ingresos realizados en la universidad (2174 nuevos alumnos) 18.32 % eligieron la titulación de Psicología para realizar sus estudios (IN04), porcentaje significativamente mayor al realizado en el curso 2013/14 (6.4%)

Del total de nuevos ingresados el 77.9% acceden a la titulación de Psicología por vía PAU (porcentaje levemente más elevado que en el resto de titulaciones que giran alrededor del 73,2%) (IN05). Del 22,1% restante fueron por acceso de otras vías:

- El 65% acceden a través de la Formación Profesional. Si el 19.3% de nuevos ingresos en el total de estudiantes universitarios onubenses eligen esta vía para su ingreso en alguna titulación, en Psicología solo el 14.4% opta por esta opción (IN06)
- El 12.5% desde la prueba para mayores de 25 años, equivalente al resto de titulaciones, dado que el 2.8% de nuevos ingresos se originan de esta modalidad equivalente al que se da a nivel de la universidad 2.8% (IN07)
- El 2.5% desde la prueba a mayores de 45 años, siendo, sobre el total de nuevos ingresos, apenas un 0.6% de estudiantes y ligeramente inferior al que se da a nivel de toda la universidad (0.9%) (IN08).

En otro orden cosas, y en base al género de los nuevos ingresos, destacar como son las estudiantes las que optan por la carrera universitaria (56.0% de mujeres frente a un 44.0% de varones), esta diferencia se acrecienta cuando se refiere a la titulación de Psicología donde la diferencia aumenta a casi $\frac{3}{4}$ mujeres frente a $\frac{1}{4}$ de varones. Además, destacar como esta brecha que se produce en base al género se ha visto acuciado en el último curso académico (IN09). La evolución de los nuevos ingresos en la titulación de Psicología de nacionalidad diferente a la española ha ido disminuyendo siendo en el curso analizado de un 2.2% frente al total (apenas 4 nuevos estudiantes). Además, solo un 1.1 % del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Psicología ha declarado, en la formalización de la matrícula, tener una discapacidad mayor o igual al 33%. Estos casos se encuentra supervisados por el Servicio de Atención a la Comunidad Universitario en la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad (33). La mayoría del alumnado de nuevo ingreso declaran que no trabajó el año anterior al de su matrícula en la Universidad de Huelva (82.3%), sólo un 3.3% posee un trabajo a tiempo completo y un 4.4% posee un trabajo esporádico. La mitad de los nuevos ingresos proceden de Huelva capital y provincia (42.0%), seguidos de Sevilla (20.4%), Cádiz (13.8%) y Badajoz (14.4%). El resto de provienen en su mayoría de provincias andaluzas (2.7%). A pesar de ello, se nota un ligero ascenso de estudiantes foráneos frente al total de nuevos ingresos de casi 10 puntos.

Por último, el perfil de Aptitudes relacionados directa o indirectamente con el grado de Psicología se caracteriza por presentar una predisposición positiva tanto para superar los estudios del grado, como para participar en actividades complementarias. Analizando las respuestas, podemos decir que la mayoría: tiene facilidad para la expresión oral y escrita, tiene inquietud por mantener actualizada su formación, es constante y responsable con sus estudios y le gusta trabajar en equipo. Por el contrario, no está informado de las novedades científicas y tecnológicas sobre las novedades científicas y avances

en la tecnología relacionados con el grado que cursa y no conoce los proyectos y/o actividades relacionadas con el grado que estudia. Durante el pasado curso 2014/15 se ofertaron 136 nuevas plazas a las que concurrieron 1863 estudiantes a través de la realización de la preinscripción (IN10). La nota media del título fue de 7.2 equivalente a la del Centro como el de la Universidad que tuvo la misma nota de corte (IN11). Del total de nuevo ingresos informaron que la razón para elegir esta titulación “Por ser afines a mis aptitudes y/o intereses” (49.7%). La segunda razón más argumentada era “por las posibilidades de autorrealización” (17.12%), seguida de “por las salidas profesionales” (12.15%) o “por las referencias tenidas a este grado” (7.7%). Además, en el 42.5% de los casos fue elegido en primera opción, en el 24.3% de segunda y en un 33.1% en tercera opción o más. Esta tendencia se ha mantenido homogénea durante los últimos cinco años.

Por el contrario, la causa de elección de estudiar esta titulación en la UHU en el 31.49% de los casos se debió a “no haber obtenido plaza en otra Universidad”, “por no tener disponibilidad económica para estudiar en otra Universidad” (8.29%) o por “la proximidad al domicilio de residencia” (22.65%). Otras razones expuestas para elegir la UHU para su formación se deriva de su emplazamiento (“por la ciudad de Huelva y su entorno (playas, gastronomía, clima, ocio...)”) en un (9.94%) y/o por haber sido “recomendada por otras personas” (11.1%). Las razones directamente relacionadas con el título solo fueron expuestas por los estudiantes en un 3.3% en el “prestigio docente e investigador que posee” y en un escaso 1,7% de casos “por sus servicios e instalaciones”.

Cuando fueron escrutados por la forma y vías de información por las que conocieron los estudios, la información más valorada por el alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Psicología fue difundida por la Web de la Universidad de Huelva e internet, seguidas de “Equipo de orientación de los IES”, “Sesiones informativas de la UHU en los IES” y “Jornadas de Abiertas de la UHU”. Por otro lado, la información menos valorada ha sido la emitida por la televisión, radio y prensa.

V.4 Programa Orientación / Plan de acción tutorial.

El Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado trata de dar acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado. Este plan de acción tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene como finalidad la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado de su alumnado, así como, establecer mecanismos que contribuyan a su orientación profesional. La acción tutorial orientativa es el objeto de este *Plan de Coordinación y Orientación Tutorial* de la Facultad de Ciencias de la Educación, que se concibe como el conjunto de acciones y procesos dirigidos a:

- La atención, adaptación e integración del estudiante en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva
- La organización y dirección de sus estudios en cada curso académico
- La orientación en su itinerario curricular
- A su preparación para la transición a la vida laboral

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene ya una dilatada experiencia en el desarrollo y aplicación de Programas de acción tutorial para la orientación de los alumnos de los diferentes títulos que se imparten en el Centro.

Cabe destacar las actividades de acogida a las nuevas/os estudiantes para la bienvenida al alumnado. Anualmente se celebra la Apertura del Curso Académico a la que se invita y convoca a toda la Comunidad Universitaria. Particularmente, nuestro centro y para la Titulación se realiza un Acto de Bienvenida el día de inicio de las clases. El propósito por el que se organiza el encuentro responde a tres cuestiones: la presentación del Equipo Directivo del Centro, la familiarización con las instalaciones, y crear las condiciones favorables para que los nuevos estudiantes se conozcan entre ellos y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y los compañeros y compañeras. Se valora dichas actuaciones como muy positivas y adecuadas con una puntuación de 2.85 sobre 5. %.

Respecto al alumnado de movilidad de los SICUE, al inicio de curso y tras su incorporación, se les convoca a una reunión informativa desde el Vicerrectorado de Estudiantes. En ella, el personal del Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso se encargan de darles la bienvenida y entregarle materiales informativos sobre la Universidad y lo que se considera que para ese curso va a ser interesante para este colectivo. Igualmente, se les hace un seguimiento telefónico y el alumnado tiene dos referentes para resolver las posibles eventualidades que surjan; personal del servicio mencionado, y el coordinador del centro receptor. En nuestro centro el cargo académico que asume estas cuestiones es el Vicedecanato de Alumnos.

Las Jornadas de Puertas Abiertas que realiza la Universidad de Huelva (24, 25 y 28 de Marzo de 2014) tienen como objetivo la promoción del Grado. Los alumnos se desplazan a la UHU para conocer todo lo referente a la carrera que pretende cursar (plan de estudios, horas de clase y seminarios, prácticas en empresas, salidas profesionales...). Estas visitas gozan de una gran acogida y alta valoración, tanto por parte del alumnado, como por parte del profesorado y orientadores de los centros que nos visitan. Concretamente, las personas que durante el pasado curso visitaron la ruta de Ciencias de la Educación (en la que se encuentra Psicología) fueron 548 personas, que equivale a un 29% del total (1884 personas). Todas las rutas finalizan con la visita al Pabellón de deportes, en el que se encuentra una feria de muestras con stands. El nivel de satisfacción media de los participantes en el 2014 fue muy alto (4.4 sobre 5) (IN13). Finalmente, se les pregunta el grado/titulación que les gustaría estudiar el curso siguiente, y la titulación de Psicología ocupa el 4º lugar, siendo señalada como primera opción por el 6.12% de las personas que respondieron la encuesta. A nivel de universidad asistieron 1996 estudiantes de diferentes ciclos formativos y 2676 estudiantes de nuevo ingreso, lo que arroja un 74.59% de porcentaje de participación en las Jornadas de Puertas Abiertas (IN12).

Como apoyo y refuerzo de la información de carácter telemático, el Servicio de Gestión Académica en colaboración directa con el SACU, han diseñado un amplio programa de orientación e información que, básicamente, coloca al estudiante en óptimas condiciones para conocer la UHU y la carrera que quiere cursar (Charlas orientativas). Para ello, numerosos profesores, alumnos y PAS de la UHU se desplazan a los distintos centros de bachillerato para informarles sobre lo que ofrece la UHU en cuestión de enseñanza, nivelación, becas, residencias, formación complementaria, promoción cultural, formación en el extranjero a través de diversas becas, ayudas, etc. (34). En pasado curso se impartieron un total de 57 charlas en los 46 centros (IES públicos y colegios privados) de los 47 que hay en la provincia (IN13). En algunos centros se impartieron dos charlas porque tienen CFGS y bachillerato, o porque no disponían de ningún espacio que albergase la totalidad del alumnado implicado.

Dirigidos a los estudiantes de cuarto curso se realizan las *Jornadas de orientación profesional*. Para ello son invitadas desde el Vicedecanato de Prácticas y la coordinadora del mismo en la titulación, un conjunto de profesionales de diferentes ámbitos y especialidades con el fin de dar respuestas y orientación a los estudiantes, previo a su elección de itinerario de *Prácticum*.

Además dentro de las acciones de divulgación y orientación a nuevos estudiantes y la sociedad en general desde el decanato del Centro en general y desde la titulación en particular colaboró en varias acciones, como son: "*La Noche de la Psicología del COP Andalucía Occidental*" (24 de octubre de 2014), jornadas "*La Psicología de muestra*" (25 de Octubre-2014). Desde el laboratorio además se ha incentivado sesiones tipo Seminarios donde tanto alumnos como profesores presentaron diferentes temas de interés para los miembros del Laboratorio, abiertos a toda la comunidad universitaria. Por último una iniciativa que se coordinan desde el laboratorio de Psicología experimental a modo de prueba es "*Escépticos en el Bar*" donde se tratan temas como *Pseudociencias* (20 febrero 2014), Amor y ciencia (10 abril 2014) o La amenaza de los mitos (4 mayo 2014), con el fin de incentivar la actitud crítica y escéptica y promover la divulgación científica.

Fortalezas y logros

- La opinión mayoritaria por parte de los grupos de interés es que se hace un buen uso de las instalaciones disponibles, que existen todas las necesarias para la implementación de los diferentes planes de estudios de las titulaciones y que la Facultad es adecuada para estudiar los títulos propuestos.
- El centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios docentes dotados de infraestructura, instrumentos y reactivos adecuados para la docencia del Grado.
- La docencia práctica de las asignaturas del Grado cuenta con el apoyo técnico de personal especializado.
- La Facultad cuenta con un Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado bien implantado y con buena acogida y valoración por parte de alumnado.
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.
- Se ha conseguido el apoyo a través de la incorporación de una plaza asociada a los laboratorios docentes de un técnico de laboratorio que colabora en diferentes tareas.
- Se incluye información exhaustiva sobre las infraestructuras utilizadas en la implantación y desarrollo del título. A pesar de la idoneidad de las infraestructuras y recursos la universidad incluye

en las acciones de mejora constante como las centradas en la dotación de recursos para los laboratorios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sería muy recomendable se produzcan revisiones anuales de la aplicación de las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados, incluyendo un sistema de planes de mejora, así como de no conformidades y acciones preventivas y correctivas. Esta tarea debería llevarse a cabo fundamentalmente por parte de una comisión de Infraestructura bien del Centro bien de la titulación, conformada a tal efecto. A su vez se debería disponer de un sistema de gestión de residuos peligrosos regulado por la unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UHU.
- Los Departamentos universitarios, deberían participar en las convocatorias de equipamiento docente que se promueven desde diferentes instituciones públicas.
- Se ha detectado que el pabellón 8 está en mal estado, el Rector se ha comprometido a buscar otra ubicación para el Laboratorio que está ubicado allí en la actualidad.
- El perfil del técnico de Laboratorio no es adecuado.
- Sería interesante incluir encuestas de satisfacción sobre la gestión de los recursos. Se informa sobre la adecuación de las infraestructuras pero no se incluye información sobre qué servicios garantizan la orientación académica y profesional y su adecuación.
- Diseñar una estrategia de comunicación y reflexión conjunta en el profesorado de la titulación respecto a la necesidad y utilidad de la participación regular en las reuniones de coordinación docente. Sensibilizar al profesorado para que, activamente, resalte al alumnado la utilidad de adquirir una buena formación en la materia que se está impartiendo con vistas a una óptima capacitación para el desarrollo futuro de la profesión.

Enlaces web referenciados en este apartado del texto:

(32)<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=sugerencias>

(33)<http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/>

(34)<http://www.uhu.es/sacu/>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES *(Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título)*

VI.1 Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos, están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en el Sistema de Garantía de Calidad publicado en la Web del centro. En él se especifican los mecanismos que permitirán garantizar la calidad de los programas formativos, mantener y renovar adecuadamente la oferta formativa así como probar, controlar y revisar dichos programas formativos. Del mismo modo, se tiene en cuenta también el procedimiento clave para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés, en la Memoria del Grado en Psicología (35).

Las Guías Docentes de las asignaturas del Grado, revisadas y actualizadas anualmente según lo indicado en la Memoria RUCT, informan al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos teóricos y prácticos, y las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Los criterios y sistemas de evaluación usados valoran principalmente la adquisición de las competencias específicas, pues están más relacionadas con los contenidos de las propias asignaturas. Sin embargo, las competencias transversales deben irse adquiriendo a lo largo de todo el grado y, por tanto, su evaluación no corresponde a ninguna asignatura concreta, sino a todas en general. Las calificaciones globales del alumnado son muy positivas. En la siguiente tabla, donde se recogen los resultados globales, podemos observar que la tasa de aprobados se encuentra entre el 70% y el 82%. Las tasas de éxito y rendimiento son superiores a las medias de la Universidad de Huelva.

	FEBRERO					JUNIO					SEPTIEMBRE					NOVIEMBRE			
NOTAS	SU	AP	NO	SO	MH	SU	AP	NO	SO	MH	SU	AP	NO	SB	MH	SU	AP	NO	SO
TOTAL	916	932	1099	224	44	582	984	1196	329	79	447	662	340	340	59	5	15	6	1
PORCENTAJES	28	29	34	7	1	18	31	38	10	2	30	44	22	4	0	0	0	0	0

En cuanto a los resultados que se obtienen en los apartados incluidos en las encuestas de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente, cabe reseñar que todos ellos se encuentran dentro de la media de la Universidad de Huelva. La Web del centro recoge los resultados de las calificaciones globales del título y de forma individualizada por asignaturas (por cursos académicos). Esta información es analizada por las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro, y trabajada en las reuniones de equipos docentes (29). Respecto a las prácticas externas, el alumnado ha obtenido buenas calificaciones (0 suspensos, 3 aprobados, 62 notables, 76 sobresalientes y 3 matrículas de honor). Se han ofertado prácticas en 54 centros distintos. Los convenios se encuentran en la Facultad de Ciencias de la Educación, con copia en la Secretaría General de la UHU, próximamente serán colgados en el Portal de Transparencia de la Universidad.

Respecto a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), toda la información sobre esta asignatura está disponible en un apartado específico en la Web del Centro y en la Plataforma Moodle. La evaluación de esta materia se realiza según lo establecido en la normativa específica de TFG de Centro que tiene como base general la normativa de TFG de la UHU. Los TFG del título están pensados como la plataforma más adecuada para la evaluación de la adquisición de competencias por parte del alumnado. En su normativa se indica que El TFG permitirá mostrar al estudiante de forma integrada los contenidos formativos y las competencias adquiridas que se asocian al título de Grado. En particular, los TFG deben tener un carácter interdisciplinar que posibilite la comprobación de la adquisición de las competencias previstas en la titulación. En este sentido destaca la elevada tasa de éxito respecto a los alumnos matriculados en el TFG y la calidad de los mismos que se ven reflejadas en las óptimas calificaciones que los alumnos obtienen de manera mayoritaria (1 suspenso, 14 aprobados, 49 notables, 73 sobresalientes y 5 matrículas de honor).

Cabe destacar también que, durante el curso 2013-14 se ponen en marcha una gran cantidad de Proyectos de Innovación Docente (todos aprobados en la XVII Convocatoria de Proyectos de Innovación e Investigación para la mejora en Docencia Universitaria 2013-2015) muy útiles para mejorar el desempeño del Grado. En concreto:

- “Organización de unas jornadas científicas para el trabajo de las competencias investigadoras y estadísticas de los estudiantes de Psicología” (ID del proyecto: PID1315039).
- “Prácticas Docentes de Psicología Comparada: Realidad Virtual en Experimentación Humana con Laberintos” (ID del proyecto: PID1315111).
- “Aprendizaje Basado en Problemas y Entrenamiento de Habilidades de Trabajo en Equipo como Método de Innovación Docente” (ID del proyecto: PID1315083).
- “Aprendiendo la técnica de estimulación de corriente directa transcraneal en sesiones prácticas de psicobiología” (ID del proyecto: PID1315034).
- “Plan de Acción Tutorial como mejora de la calidad docente” (ID del proyecto: PID1315032).
- “Programa de promoción de la investigación en Psicología en estudiantes de primeros cursos de grado” (ID del proyecto: PID1315076).
- “Prácticas Docentes de Psicología del Aprendizaje: Experimentación conductual con Octopus vulgaris” (ID del proyecto: PID1315109).
- “Evaluación de las preferencias de estudio y las estrategias de aprendizaje de los alumnos universitarios” (ID del proyecto: PIE1315023).
- “Uhubranding Benchmarking para la construcción de marcas personales en PDI universitarios” (ID del proyecto: PIE1315097).

- “El aprendizaje significativo y la enseñanza de las ciencias sociales: la experiencia de psicología social y sociología” (ID del proyecto: PIE1315101).

El correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de su evaluación corresponden a la Comisión de Calidad del Centro, delegando la responsabilidad para título de grado en la correspondiente comisión de garantía de calidad del título. Todo ello viene reflejado en la normativa de Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado. El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado, estudiando si es adecuado, previamente por los equipos docentes de cada curso y titulación. Así se revisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. También se estudia si las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria del grado, así como detectar los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas.

Fortalezas y logros

- El alumnado cuenta con unas Guías Docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
- El Grado cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título y con un Coordinador de Equipos Docentes para cada uno de los cursos del Título, entre cuyas funciones están las de analizar, revisar y actualizar todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo incluyendo la aplicación de los Sistemas de Evaluación de las Competencias y los Resultados del Aprendizaje.
- Elevada participación del profesorado tanto en acciones formativas como en proyectos de innovación y mejora docente.
- Todos los profesores han recibido la calificación de “favorable” en la evaluación de su actividad docente.
- Los objetivos de las prácticas externas son los adecuados y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo, además el modelo de programa de prácticas responde al perfil profesional de la titulación y la tipología de las empresas está ajustada al perfil de prácticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque la evaluación de las asignaturas por competencias es adoptado por la mayoría del profesorado, para garantizar su aplicación efectiva, se pondrá en marcha para el curso 2014-15 un Taller sobre Formación y Evaluación de Competencias específico para el profesorado, y una Jornada de Trabajo sobre revisión de guías docente con el objetivo de revisar y analizar los sistemas de evaluación usados, y que estos son los adecuados para la evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias previstos en el programa formativo de cada asignatura.
- Con el fin de mejorar la satisfacción de los estudiantes respecto a la evaluación y desarrollo de la enseñanza, se sugiere implementar un sistema de detección de aquellos profesores que obtienen peores resultados y ofrecerles orientación y recursos para mejorar su actividad docente.

Enlaces web referenciados en este apartado del texto:

(35)<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/grado1516/Gra/Psic/GraPsic1415memoriaActualizada.pdf>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO (Los indicadores de satisfacción y rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo)

VII.1. Indicadores de satisfacción.

a. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Estos datos han sido extraídos de los “Informes Globales de las Encuestas de opinión del alumnado sobre la calidad docente del profesorado de la Facultad de Educación y del Título de Psicología” elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva.

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título de Grado en Psicología participa activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado, y la satisfacción general del alumnado es buena, en concreto, la satisfacción general de los alumnos/as con la labor docente del Grado en Psicología es de 3,87 (en una escala de 1 a 5). Dicha puntuación ha descendido ligeramente respecto al curso anterior. No obstante, este descenso se ha producido también para el total de la Universidad y el Centro, lo que nos lleva a pensar que pudiera existir algún factor estructural (ajeno a la labor docente) que pueda estar afectando de manera global a dicho puntuación.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA CALIDAD DOCENTE (sobre 5)					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	3.99	4.12	4.25	4.21	3.87
Centro	4.04	4.09	4.16	4.23	3.98
Universidad	4.04	4.08	4.11	4.21	4.07

b. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores).

Las acciones referentes a la medición, análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Título de Grado en Psicología están recogidas en el manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Todos los cuestionarios que se relacionan tienen una escala de respuesta del 1 al 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 muy satisfecho.

La evaluación de la satisfacción global sobre el título, tanto del profesorado como del PAS es un procedimiento que se aplica de manera bianual. Por lo tanto los datos aquí expresados son los mismos que los recogidos en el autoinforme correspondiente al bienio 2013-14 para estos dos grupos de interés.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado de último curso.

El análisis de los resultados de las encuestas obtenidas (20 en total sobre 103 alumnos de último curso) muestra un nivel aceptable de satisfacción global (3.66 sobre 5). Lo más valorado es por este orden: “los estudios realizados”, y “la orientación y tutoría en el diseño y desarrollo de los TFGs”, que alcanzan puntuaciones por encima de la media, 3.75 y 3.7 respectivamente.

Los ítems que reciben peor puntuación son: “el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones”, la “distribución en el plan de estudios entre los créditos teóricos y prácticos”, “los plazos para el desarrollo del TFG” y “el equipamiento de las aulas”.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado.

El análisis de los resultados de las encuestas realizadas al profesorado del título muestra un nivel aceptable de satisfacción (satisfacción global de 3.3 sobre 5). Los aspectos que generan una mayor satisfacción son la labor del PAS del Título así como la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título, ambos con puntuaciones de 4.2. Por el contrario, el aspecto sobre el que muestran una menor satisfacción es “el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje”.

Hay que señalar que esta encuesta fue respondida por 12 profesores de la Titulación, por lo que sería interesante para la próxima oleada de encuestas fomentar entre el profesorado la necesidad de atender este apartado para poder tener una opinión más representativa del mismo.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS.

El análisis de los resultados de las encuestas realizadas al PAS del título muestra un nivel aceptable de satisfacción (satisfacción global de 3 sobre 5). Los aspectos que generan una mayor satisfacción son el contacto con el resto de compañeros/as del PAS (4.2) y la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (3.9). Por el contrario, los aspectos sobre los que muestran una menor satisfacción son la gestión de los horarios del título (2.1) y la gestión desarrollada por el equipo directivo del título (2.2). Esta encuesta fue respondida por el 60% del PAS de la Titulación.

c. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.

Evaluación de las prácticas externas: Opinión del Tutor Externo. El análisis de los resultados de las encuestas obtenidas (un total de 82) arroja una alta puntuación en la escala de satisfacción general del tutor/a (4.61 sobre 5). El ítem “manejar confidencialmente los informes” ha sido el más valorado por los tutores externos de prácticas (4.8), seguido del ítem “se ha mostrado positivo y con interés en el trabajo” (4.74) e “interacción con el tutor (solicitar ayuda, cumplir las indicaciones dadas, etc.)” (4.73). También obtiene una valoración muy alta la puntualidad (4.71), el sentido de la responsabilidad (4.69) y la motivación (4.66), las cuales se adecuaban al alumno/a en formación.

Evaluación de las prácticas externas: Opinión del Tutor Interno. No se ha podido valorar la opinión del tutor interno por la inexistencia de encuestas.

Evaluación de las prácticas externas: Opinión del Alumnado. El análisis de las encuestas obtenidas (118 en total) indica una alta satisfacción de los alumnos con las prácticas realizadas, con una puntuación media de 4.24 sobre 5. Destacan positivamente los siguientes aspectos evaluados: “el trato recibido en el centro de prácticas” con 4.85 de media es lo más valorada por los alumnos, seguido de “la actitud y disposición del tutor externo hacia el alumno (atención, accesibilidad)” con una media de 4.51. También obtiene una valoración muy alta “los materiales (suficientes, actualizados,...)” y “las instalaciones de la empresa”, con medias de 4.16 y 4.28 respectivamente. Otro aspecto valorado fue “la asignación de responsabilidades, las cuales se adecuaban al alumno/a en formación” (4.12). Finalmente, “el contenido de las prácticas se ajustaba al perfil de un profesional de la titulación que curso” (4.1) y “me ha permitido aplicar los conocimientos adquiridos en mi titulación” (4.05) son otros aspectos significativos.

VII.2. Indicadores de rendimiento:

a. Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2014/2015, y se presenta el histórico desde la implantación del grado.

La Tasa de rendimiento del grado en Psicología (86,8%) se encuentra muy por encima (14 puntos porcentuales) de la tasa de la Universidad y es muy similar a la del centro (88,7%). Desde la implantación del grado, esta tasa ha ido incrementándose paulatinamente, pasando del 73,1% en el curso 2010/2011 a la actual tasa del 86,8%. Además, durante los cinco años en que ha estado implantado el grado, ha sido superior a la tasa de la Universidad, mientras que la diferencia respecto al centro ha ido reduciéndose (en el curso 2010/2011 era de 8,8 puntos, en el curso 2014/2015 es de 1,9).

TASA DE RENDIMIENTO					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	73.1%	81.1%	84.03%	85.28%	86.8%
Centro	81.9%	85.4%	86.62%	88.39%	88.7%
Universidad	63.5%	67.2%	72.43%	72.53%	72.8%

La Tasa de éxito del Grado en Psicología es del 90,5%, muy similar a la del centro (92,8%) y superior a la de la Universidad (84,9%). Desde la implantación del Grado, dicha tasa ha ido incrementándose, con una subida de 30,3 puntos porcentuales en los cinco años en que el grado ha estado implantado. Este aumento en la tasa de éxito de 30,3 puntos ha sido muy superior a la observada en el centro (18,4) y la Universidad (20,3). Entendemos que estos resultados deben estar relacionados con el trabajo de revisión de las guías de las asignaturas y las reuniones de trabajo en los equipos docentes.

TASA DE ÉXITO					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	60,2%	69,4%	87,62%	89,60%	90,5%
Centro	74,4%	76,2%	90,16%	92,44%	92,8%
Universidad	64,6%	66,4%	83,15%	84,28%	84,9%

La Tasa de alumnos presentados en el grado en Psicología es muy elevada (95,9%), superando a la de la Facultad de Educación (95,6%) y de la Universidad (85,8%). Dicha tasa viene a reflejar una actitud positiva del alumnado a la vez que el esfuerzo de los y las docentes por motivarles hacia el aprovechamiento de las asignaturas y las convocatorias de examen.

TASA DE ALUMNOS PRESENTADOS					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	121,3%	116,8%	95,90%	95,18%	95,9%
Centro	110,1%	112,1%	96,8%	95,62%	95,6%
Universidad	101,7%	101,1%	87,12%	86,06%	85,8%

La Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso en el grado en Psicología es superior a la del alumnado del Centro (91,5%), a la vez que supera en 14,6 puntos porcentuales a la de la Universidad. Por otro lado, cabe destacar que la tasa de éxito del alumnado de nuevo ingreso se ha visto incrementada en 32,8 puntos desde el inicio del Grado en el curso 2010/2011.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	60,2%	75,1%	87,97%	92,55%	93%
Centro	74,4%	76,4%	83,46%	91,19%	91,5%
Universidad	64,6%	61,2%	64,93%	78,96%	78,4%

Los resultados son también muy positivos en lo que respecta a la Tasa de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso (91%). Así, ésta es muy superior a la de la Universidad (65,2%), mientras que supera en 2,2 puntos a la tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Educación. Igualmente, su evolución desde la implantación del grado en 2010/2011 ha sido muy positiva, pasando del 73,1% en el curso 2010/2011 al 91% en el curso 2014/2015.

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	73,1%	85,9%	82,88%	88,76%	91%
Centro	81,9%	85,7%	83,46%	86,89%	88,8%
Universidad	63,5%	61,2%	64,93%	64,21%	65,2%

En el curso 2014/2015 la práctica totalidad del alumnado de nuevo ingreso (97,8%) se ha presentado a las evaluaciones de las asignaturas en que se había matriculado (Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso). Además, este porcentaje ha sido superior al del Centro (97,1%) y la Universidad (83,2%).

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	121,3%	114,4%	94,21%	95,90%	97,8%
Centro	110,1%	112,2%	95,13%	95,29%	97,1%
Universidad	101,7%	100,0%	83,13%	81,33%	83,2%

Considerando la definición del indicador Tasa de abandono, sólo se dispone de este dato para los cursos 2013/2014 y 2014/2015. Como es posible observar en la tabla a continuación, dicha tasa ha descendido respecto al año anterior (del 15,82% al 14,5%). Además, en 2014/2015 es muy inferior a la de la Universidad (29,2%), mientras que supera ligeramente a la de la Facultad de Educación (12,4%).

TASA DE ABANDONO					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	-	-	-	15,82%	14,5%
Centro	-	-	-	14,28%	12,4%
Universidad	-	-	-	31,64%	29,2%

Tasa de Variación del número de estudiantes matriculados. Como es posible observar en la tabla a continuación, en los cursos 2011/2012 y 2013/2014 la tasa de variación fue negativa, lo que indica un descenso en el número de estudiantes matriculados respecto al año anterior. Esto fue así, debido a que desde la Junta de Facultad se solicitó una bajada del número de matriculados para poder desarrollar una metodología de enseñanza-aprendizaje más adecuada. No obstante, en el curso 2014/2015 no ha existido variación en el número de estudiantes matriculados.

TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	-	-6,30%	11,93%	-11,17%	0
Centro	-	-	-	-	-2.1
Universidad	-	-	-	-	-9.9

b. Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

En tanto en cuanto las encuestas previstas a egresados y empleadores se realizan dos cursos después de la finalización de los estudios de cada promoción y dado que la primera promoción de egresados de este título ha finalizado sus estudios en el curso 2013-14, los estudios de inserción laboral no se realizarán hasta la finalización del curso 2015-16.

VII.3 Sostenibilidad.

Considerando que la primera cohorte de Graduados/as en Psicología corresponde al curso 2013/2014, la Tasa de Eficiencia sólo está calculada a partir de dicho año. Si bien en 2014/2015 se ha producido un ligero descenso respecto al año anterior, hay que señalar que en ambos cursos ha sido muy similar a la de la Universidad.

TASA DE EFICIENCIA					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	-	-	-	95,86%	93.6%
Centro	-	-	-	-	95.1%
Universidad	-	-	-	96,27%	93.5%

La Tasa de Egresados en 2014/2015 se ha incrementado respecto al año anterior en más del doble, pasando del 17,53% al 37,3%. Además, dicha tasa es muy superior a la detectada para el total de la Universidad (25,5%) en 2014/2015, si bien se encuentra por debajo de la tasa de la Facultad de Educación (45,5%).

TASA DE EGRESADOS					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Titulación	-	-	-	17,53%	37.3%
Centro	-	-	-	22,91%	45.5%
Universidad	-	-	-	15,20%	25.5%

Fortalezas y logros

- Se ha incrementado ligeramente la muestra del alumnado encuestado respecto al autoinforme del año anterior, en concreto un 19% más.
- Tanto el profesorado como el PAS valoran con altas puntuaciones la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título.
- El alumnado valora positivamente la labor de tutorización y orientación que realiza el profesorado a la hora de realizar el TFG.
- Los objetivos de las prácticas externas son los adecuados y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.
- El modelo de programa de prácticas responde al perfil profesional de la titulación.
- La tipología de las empresas está ajustada al perfil de prácticas.
- Tanto la carga de trabajo como la asunción de responsabilidades son las adecuadas en las prácticas.
- Los resultados de las prácticas en empresas se tienen en cuenta para los procesos de revisión del programa formativo.
- La satisfacción del alumnado con la labor docente puede considerarse buena.
- En general, las tasas referenciadas en este apartado pueden considerarse positivas, siendo superiores a las obtenidas para el total de la Universidad de Huelva.
- Alta participación del PAS en las encuestas de satisfacción sobre el grado.

Puntos débiles

- La gestión de los horarios, el tamaño de los grupos y el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones son los aspectos peor valorados del Título, por parte del PAS, el profesorado y el alumnado, respectivamente.
- Falta planificación y coordinación en el proceso de obtención de información por parte de las distintas partes implicadas en la medición de la satisfacción de los grupos de interés.
- Ausencia de encuestas de valoración de las prácticas externas por parte del tutor interno.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Seguir solicitando la disminución del tamaño de los grupos hasta conseguir que el tamaño de los grupos se adecue a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Informar a los delegados de cada grupo de los canales existentes para hacer llegar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Informar y dar a conocer la importancia de la participación de los distintos grupos de interés (profesorado, alumnos y PAS) en los procesos de medición de la satisfacción.
- Elaborar un procedimiento con las distintas acciones que han de llevarse a cabo dentro de los procesos de recogida de información, en el que se detalle las responsabilidades de cada parte implicada (personal técnico, responsables académicos, equipo directivo del título, etc.)
- Revisar y mejorar el proceso de valoración de las prácticas externas por parte de los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de las prácticas externas, y en especial sobre los tutores internos.
- Si bien la tasa de egresados es inferior a la de la Universidad, dicha tasa puede considerarse aún muy baja. Desde el equipo decanal se está trabajando para estudiar las posibles causas y establecer medidas que redunden en una mejora de dicha tasa. Entre ellas, se pretende, por un lado incentivar al profesorado responsable aquellas asignaturas que están afectando de forma considerable a las tasas de éxito y rendimiento. Por otro lado, considerando la falta de coherencia entre el elevado nivel de éxito de las asignaturas y el bajo nivel de egresados, se está analizando la influencia del requisito del nivel de idiomas B1.
- Por otro lado, si bien la satisfacción del alumnado con la labor docente es buena, en el curso 2014/2015 se ha producido un descenso, situándose por debajo de la Universidad y el Centro. Esta situación, que no se había producido en años anteriores, será analizada con el objetivo de establecer medidas que faciliten la recuperación de los niveles de satisfacción previos.